

SOBRE NUESTRA JUSTICIA

SEÑOR DIRECTOR:

Las encuestas de percepción muestran cifras preocupantes respecto a la confianza de la ciudadanía en nuestra justicia (en general). Pareciera que no la aprecian tan ciega como debiese serlo, valoración donde seguramente inciden los casos más mediáticos donde algunas voces señalan que la venda se levanta según quien sea. Y pareciera que además la aprecian coja, por la lentitud de respuesta en la que ha caído. Caben dos caminos: a) Ignorar las encuestas; b) Asumir que ambas críticas apuntan a la médula de la función jurisdiccional: imparcialidad y respuesta en tiempo oportuno.

Descartando la primera opción, cabe ponerse de acuerdo en cómo cambiar estas percepciones. Y en eso, importante es trabajar no solo en lo procedimental, sino que también en la insuficiencia de medios humanos capacitados para evitar que por la recarga laboral varios de los aspectos centrales de las reformas iniciadas el 2000 queden en papel mojado. Todo ello, para hacer realidad el acceso a la justicia con todos sus contenidos.

Diego Palomo

U. de Talca